

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2635 *Anuncio de la Diputación Provincial de Málaga para la formalización del contrato de servicio de "Prestación de servicios de Administración Gestión del Hardware y software de servidores y almacenamiento de sistemas, mantenimiento, administración y gestión de la red de comunicaciones y atención al usuario".*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Diputación Provincial de Málaga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: Serv. 088/2012.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.malaga.es.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Anuncio de la Diputación Provincial de Málaga para la formalización del contrato de servicio de "Prestación de servicios de Administración Gestión del Hardware y software de servidores y almacenamiento de sistemas, mantenimiento, administración y gestión de la red de comunicaciones y atención al usuario".
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50312600 - 1.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 4/08/2012.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 1.809.600,02 euros (I.V.A. incluido).
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 747.768,60 euros. Importe total: 904.800,01 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 20/11/2012.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 30/11/2012.
 - c) Contratista: Asac Comunicaciones, S.L.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 747.765,00 euros. Importe total: 904.795,65 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser la única oferta presentada que cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Málaga, 9 de enero de 2013.- Vicepresidenta 1.ª, doña M.ª Francisca Caracuel García.

ID: A130000978-1